

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la creación de la primera Guarnición Militar Conjunta en la localidad de Tolhuin y el despliegue de radares en el territorio de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, lo cual constituye una decisión del Poder Ejecutivo encaminada a consolidar la presencia de las Fuerzas Armadas en el Atlántico Sur.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL ... 5 MAY 2023

